

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL FINAL

Profesional Contratista: EDUARDO JAVIER PEREZ ALMANZA

Periodo: 1 de septiembre al 30 de diciembre de 2025

Contrato No. 590 de 2025

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) Dirección Regional Magangué

Objeto del Contrato

Prestar servicios profesionales como acuicultor a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca para apoyar en las actividades de seguimiento, control y vigilancia, en cumplimiento del marco normativo vigente de la pesca y la acuicultura en la Regional Magangué y su área de influencia del Departamento de Bolívar.

Cumplimiento de Objetivos Contractuales

1 Prestar apoyo profesional a la Dirección Regional Magangué en la ejecución de actividades de seguimiento, control y vigilancia del recurso pesquero y acuícola en el área de influencia de los Municipios de Bolívar, Magdalena y Sucre..

Septiembre:

Se realizaron inspecciones exhaustivas en el sector El Chorro, río Magdalena, revisando 12 embarcaciones, incluyendo documentación, permisos y bitácoras. Se detectaron incumplimientos en tallas mínimas en el 25% de las embarcaciones, especialmente bagre pintado y mojarra. Las medidas correctivas incluyeron decomisos preventivos y charlas educativas a los pescadores sobre la sostenibilidad de las especies y la importancia de respetar la normativa.

Octubre:

Inspecciones en pesqueras del sur de Magangué y centros de acopio FUNDEPESCA, revisando 15 puntos de comercialización. Se confirmó el cumplimiento de las resoluciones 0242 (vedas) y 0195 (tallas mínimas). Se realizaron reportes preventivos y asesorías sobre la correcta documentación y almacenamiento.

Noviembre:

Controles en puntos de comercialización y procesamiento, verificando cumplimiento general de tallas mínimas y periodos de veda. Se levantaron actas de decomiso en casos puntuales, reforzando la cultura de cumplimiento normativo. Se consolidaron estadísticas sobre capturas y se elaboró un análisis de presión pesquera por especie y zona.

Diciembre:

Operativos de seguimiento en embarcaciones y centros de acopio durante la temporada de alta demanda navideña. Se verificó la extracción responsable de especies y se realizaron decomisos preventivos de individuos que no cumplían la normativa. Se implementaron campañas de sensibilización sobre pesca responsable, manejo adecuado de artes y trazabilidad de capturas.

Evidencias

Las evidencias relacionadas con esta gestión/documento se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace de Google Drive: https://drive.google.com/drive/folders/14AKGpsPW7hDQ6H1fS4QkUWktScexyDSQ?usp=drive_link

2. Apoyar a la Dirección Regional Magangué en la realización de operativos, visitas técnicas a centros de acopio y áreas de extracción en el área de influencia de los Municipios de Bolívar, Magdalena y Sucre.

Septiembre:

Se llevó a cabo un operativo integral en Mompo, en coordinación con la Policía Ambiental, que incluyó la inspección de 10 vehículos de transporte de productos pesqueros y varios centros de acopio estratégicos. Durante la actividad se verificaron permisos, documentación de transporte, condiciones sanitarias y almacenamiento de los productos. Aunque no se detectaron irregularidades significativas, se emitieron recomendaciones preventivas enfocadas en mejorar el manejo sanitario, la higiene en los puntos de acopio y el control de temperatura de los productos. Además, se realizaron sesiones de sensibilización con los transportistas y operadores, explicando la importancia de estas prácticas para la conservación de los recursos acuáticos y la sostenibilidad del sector pesquero local.

Octubre:

En la pesquera del sur de Magangué se ejecutó un operativo de inspección más riguroso, durante el cual se identificó Bagre Pintado fuera de talla mínima, lo que motivó el decomiso preventivo de las especies afectadas. Se levantaron actas formales de control y se entregaron recomendaciones específicas a los responsables sobre la correcta manipulación, almacenamiento y transporte de los productos pesqueros. Además, se realizaron capacitaciones directas al personal, abordando las normativas vigentes de la AUNAP, las buenas prácticas de manejo de productos pesqueros y la importancia de cumplir con los periodos de veda y las tallas mínimas de captura, con el fin de proteger la sostenibilidad de las especies y garantizar la continuidad de la actividad económica en la región.

Noviembre:

Se desarrollaron visitas técnicas a diversos centros de acopio en los departamentos de Bolívar y Magdalena, con el objetivo de evaluar documentación, trazabilidad de capturas,

almacenamiento y mantenimiento de la cadena de frío. Estas visitas permitieron identificar oportunidades de mejora en la gestión interna de los centros y la correcta conservación de los productos pesqueros. Se capacitaron 25 actores del sector en registro adecuado de capturas, uso responsable de artes de pesca, almacenamiento seguro y buenas prácticas productivas. Estas acciones buscan no solo cumplir la normativa, sino también fortalecer la competitividad y sostenibilidad de los operadores pesqueros locales, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental y eficiencia en la cadena productiva.

Diciembre:

Durante la temporada de alta demanda navideña, se implementaron operativos de vigilancia en zonas ribereñas y puntos de venta estratégicos, con el objetivo de supervisar el cumplimiento de vedas y tallas mínimas, y prevenir la comercialización de especies en riesgo de sobreexplotación. Se realizaron decomisos preventivos y se documentaron todas las acciones mediante actas y registros fotográficos. Además, se desarrollaron sesiones de sensibilización dirigidas a comerciantes y operadores, abordando la sostenibilidad de los recursos, la trazabilidad de capturas y el impacto de la pesca responsable en la preservación de los ecosistemas acuáticos. Estas actividades fortalecieron la conciencia ambiental y la responsabilidad social de los actores del sector durante una temporada crítica para la actividad pesquera.

Evidencias

Las evidencias relacionadas con esta gestión/documento se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace de Google Drive: https://drive.google.com/drive/folders/14AKGpsPW7hDQ6H1fS4QkUWktScexyDSQ?usp=drive_link

3. Brindar acompañamiento en los procesos de socialización de las medidas de control vigilancia con enfoque preventivo en los Municipios de la Jurisdicción de la Dirección Regional Magangué en los Departamentos de Bolívar, Magdalena y Sucre.

Septiembre:

Se realizó una socialización con asociaciones de pescadores del corregimiento de Causado, municipio de Margarita, abordando de manera detallada las normativas sobre tallas mínimas de captura y uso adecuado de redes de pesca (“ojo de la malla”). Durante el encuentro se resolvieron dudas sobre permisos, periodos de veda y regulaciones locales, fomentando la comprensión de la importancia de estas medidas para la sostenibilidad de las especies y la conservación de los ecosistemas acuáticos. Se enfatizó el papel de los pescadores como guardianes de los recursos pesqueros, promoviendo prácticas responsables que aseguren la disponibilidad de peces para futuras generaciones.

Octubre:

Se llevó a cabo una jornada de sensibilización en Mompox dirigida a pequeños comerciantes y actores del sector pesquero, con enfoque en cumplimiento de tallas mínimas, vedas y buenas prácticas de comercialización. Se entregaron materiales didácticos y guías educativas, que incluyeron ejemplos prácticos de manejo responsable de productos pesqueros y registro adecuado de capturas. La actividad permitió fortalecer el conocimiento técnico y la conciencia ambiental de los participantes, asegurando que comprendan la relevancia de la regulación para la sostenibilidad del recurso y la competitividad del sector.

Noviembre:

Se desarrollaron charlas y talleres con asociaciones de pescadores y acuicultores de la región, centrados en buenas prácticas pesqueras, trazabilidad, registro de capturas y manejo responsable de especies. Estas sesiones incluyeron casos prácticos, demostraciones y dinámicas participativas, permitiendo a los asistentes aplicar directamente los conocimientos en sus actividades diarias. Además, se promovió la cooperación entre actores del sector, fomentando el intercambio de experiencias y la construcción de estrategias locales para proteger los recursos pesqueros de manera sostenible.

Diciembre:

Se realizaron capacitaciones técnicas con asociaciones de pescadores y acuicultores, reforzando el cumplimiento de tallas mínimas de captura, periodos de veda y registro correcto de capturas. Las actividades incluyeron explicación de buenas prácticas de manejo de especies y almacenamiento seguro de productos pesqueros, con énfasis en la sostenibilidad y conservación de los ecosistemas acuáticos. Se fomentó el compromiso de los actores con el cumplimiento normativo y la adopción de prácticas responsables, consolidando los avances logrados durante el trimestre y fortaleciendo la gobernanza local del sector pesquero.

Evidencias

Las evidencias relacionadas con esta gestión/documento se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace de Google Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/14AKGpsPW7hDQ6H1fS4QkUWktScexyDSQ?usp=drive_link

4. Servir de apoyo en la proposición y el desarrollo de actividades tendientes a la sensibilización sobre la sostenibilidad pesquera y la acuicultura responsable con las futuras generaciones a las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícola, en los Municipios de la Jurisdicción de la Dirección Regional Magangué en los Departamentos de Bolívar, Magdalena y Sucre

Septiembre:

Se llevó a cabo una reunión estratégica con la Cámara de Comercio de Cartagena, con el objetivo de identificar acuicultores con potencial para exportaciones nacionales e internacionales. Durante el encuentro se analizaron oportunidades comerciales, requisitos legales y estándares de calidad, promoviendo la competitividad y profesionalización del sector acuícola regional. Esta actividad permitió sentar las bases para futuras alianzas comerciales y fortalecer la integración entre productores, instituciones y el sector privado.

Octubre:

Se desarrolló una jornada de socialización con comercializadoras y asociaciones de pescadores, enfocada en la importancia del cumplimiento de vedas, tallas mínimas y uso adecuado de artes de pesca. Se brindó orientación práctica sobre normativas vigentes, buenas prácticas de manejo de especies y técnicas de almacenamiento seguro. Además, se promovió el intercambio de experiencias entre los actores del sector, fortaleciendo la conciencia sobre sostenibilidad y trazabilidad de los productos pesqueros.

Noviembre:

Se realizaron charlas educativas sobre acuicultura responsable y manejo sostenible de especies dirigidas a asociaciones locales. Las sesiones incluyeron demostraciones prácticas y casos de estudio, enfatizando la importancia de monitorear parámetros de calidad del agua, registrar capturas correctamente y adoptar buenas prácticas productivas. Se buscó consolidar la capacitación continua de los productores para garantizar la sostenibilidad de los recursos acuáticos y la eficiencia de sus sistemas de producción.

Diciembre:

Se llevaron a cabo operativos de inspección y vigilancia en la pesquera del sur de Magangué, incluyendo puntos de comercialización y centros de acopio. Durante estas actividades se verificó el cumplimiento de normativas sobre tallas mínimas y periodos de veda, se realizaron decomisos preventivos de especies que no cumplieran la regulación y se sensibilizó al personal sobre pesca responsable y manejo sostenible de los productos. Los operativos también permitieron identificar oportunidades de mejora en la gestión de los recursos acuícolas y fortalecer la gobernanza local del sector pesquero.

Evidencias

Las evidencias relacionadas con esta gestión/documento se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace de Google Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/14AKGpsPW7hDQ6H1fS4QkUWktScexyDSQ?usp=drive_link

5. Servir de apoyo en la identificación verificación del cumplimiento de compromisos adquiridos por organizaciones y actores beneficiarios de programas, especialmente en lo relacionado con el uso adecuado de equipos, insumos y buenas prácticas productivas.

Septiembre:

Se brindó acompañamiento técnico a la Asociación ASOMAR en la gestión de solicitud de repoblamiento en el Sector 8 ante AUNAP, asegurando que los procedimientos cumplieran con las normativas vigentes y promoviendo el uso sostenible de los recursos acuícolas.

Octubre:

Se realizó una capacitación especializada sobre el uso de equipos multiparámetro para el monitoreo de la calidad del agua en sistemas acuícolas. Se instruyó al personal en la medición de parámetros críticos como temperatura, pH, oxígeno disuelto y salinidad, enfatizando la importancia de su registro regular para garantizar el desarrollo óptimo de las especies.

Noviembre:

Se llevó a cabo seguimiento al uso adecuado de equipos y buenas prácticas productivas en los sistemas acuícolas gestionados por ASOMAR. Se corrigieron procedimientos incorrectos y se reforzó la importancia de la registración adecuada de parámetros y la implementación de buenas prácticas de manejo para optimizar la producción y asegurar la sostenibilidad.

Diciembre:

Se realizaron actividades de inspección y vigilancia en FUNDEPESCA, verificando el cumplimiento de normativas de almacenamiento, trazabilidad y manejo de productos pesqueros. Durante estas visitas se detectaron posibles oportunidades de mejora en la gestión de los recursos, se supervisó el cumplimiento de las tallas mínimas y vedas, y se reforzó la capacitación del personal en buenas prácticas de manejo y control de calidad. Estas acciones permitieron consolidar la gobernanza y sostenibilidad de la pesquera local, asegurando la operación responsable de los centros de acopio antes del cierre del año.

Evidencias

Las evidencias relacionadas con esta gestión/documento se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace de Google Drive: https://drive.google.com/drive/folders/14AKGpsPW7hDQ6H1fS4QkUWktScexyDSQ?usp=drive_link

6. Apoyar la elaboración de informes técnicos, actas de visita y demás documentos relacionados con las acciones de vigilancia y control realizadas en el territorio, asegurando el registro completo, claro y oportuno de la información.

Septiembre:

Se elaboraron informes técnicos detallados sobre los operativos de inspección realizados en el sector El Chorro y en diferentes puntos del río Magdalena. Los informes documentaron el estado de las embarcaciones, las especies verificadas, cumplimiento de tallas mínimas y otras normas de AUNAP, además de las medidas correctivas aplicadas y las recomendaciones para fortalecer el cumplimiento normativo. Estos informes sirvieron como base para el seguimiento institucional y la toma de decisiones en futuras inspecciones.

Octubre:

Se desarrollaron informes completos sobre los decomisos y donaciones efectuadas durante los operativos en Magangué y Mompox. Cada documento incluyó actas de decomiso, listado de especies incautadas, justificación legal, estado del producto y evidencias fotográficas. Además, se registraron las donaciones a instituciones sociales, asegurando que se cumpliera con la normativa sanitaria y de seguridad alimentaria, fortaleciendo la transparencia y trazabilidad de la gestión de los recursos pesqueros.

Noviembre:

Se realizó la documentación exhaustiva de controles en pesqueras, centros de acopio y operativos de decomiso, incorporando resultados de inspecciones, visitas técnicas y socializaciones con asociaciones de pescadores. Los informes incluyeron el análisis de cumplimiento de resoluciones 0242 y 0195, registro de hallazgos, acciones correctivas y recomendaciones técnicas, lo que permitió fortalecer el seguimiento y la gobernanza del sector pesquero local.

Diciembre:

Se elaboró un informe consolidado de cierre de año, integrando todas las inspecciones, decomisos, donaciones, socializaciones y actividades de capacitación realizadas entre septiembre y diciembre. Este documento incluyó un registro completo de los resultados de la temporada de alta demanda, hallazgos en centros de acopio y pesqueras, cumplimiento de vedas y tallas mínimas, así como un plan de seguimiento y recomendaciones estratégicas para el próximo año, asegurando continuidad y mejora en la gestión pesquera y acuícola.

Evidencias

Las evidencias relacionadas con esta gestión/documento se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace de Google Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/14AKGpsPW7hDQ6H1fS4QkUWktScexyDSQ?usp=drive_link

7. Las demás que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato y aquellas designadas por el supervisor del contrato.

Septiembre:

Se realizó la donación de productos pesqueros decomisados a la Fundación Belisario, beneficiando directamente a más de 100 niños de la comunidad. La entrega se llevó a cabo cumpliendo con las normas sanitarias y de manipulación, garantizando que los productos fueran aptos para el consumo. Esta acción permitió dar un uso responsable a los recursos decomisados, al tiempo que fortaleció el vínculo de AUNAP con la comunidad y promovió un impacto social positivo en población vulnerable.

Octubre:

Se llevaron a cabo espacios de interacción y diálogo entre pescadores, acuicultores y funcionarios de AUNAP, con el objetivo de responder inquietudes, resolver dudas y fomentar buenas prácticas de pesca y acuicultura. Durante estas actividades se abordaron temas de sostenibilidad, manejo responsable de productos pesqueros, cumplimiento de vedas y tallas mínimas, promoviendo conciencia sobre la importancia de proteger los recursos pesqueros y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Noviembre:

Se desarrollaron charlas de sensibilización sobre sostenibilidad y manejo responsable de productos pesqueros, enfocadas en fortalecer las capacidades de las asociaciones de pescadores y productores acuícolas. Las sesiones incluyeron capacitación sobre trazabilidad, almacenamiento seguro, registro de capturas y buenas prácticas productivas, buscando generar un impacto positivo tanto en la conservación de especies como en la eficiencia productiva del sector.

Diciembre:

Se realizó la donación de excedentes de productos decomisados a instituciones sociales locales, beneficiando a comunidades en situación vulnerable. Esta actividad permitió aprovechar los productos de manera responsable, reforzando el enfoque comunitario y social de la gestión de AUNAP, consolidando la relación institucional con la comunidad y promoviendo acciones de responsabilidad social que complementan los esfuerzos de vigilancia y control en el sector pesquero y acuícola.

Evidencias

Las evidencias relacionadas con esta gestión/documento se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace de Google Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/14AKGpsPW7hDQ6H1fS4QkUWktScexyDSQ?usp=drive_link

Conclusión Consolidada (Septiembre – Diciembre)

Durante el cuarto trimestre, la Dirección Regional Magangué implementó un plan integral de vigilancia, control y socialización que incluyó inspecciones, decomisos, capacitaciones, acompañamiento técnico y donaciones comunitarias.

Se evidenció:

Cumplimiento general de tallas mínimas y vedas superior al 90%.

Mejora en la trazabilidad y manejo de especies pesqueras.

Fortalecimiento de la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos.

Participación activa de pescadores, acuicultores y comerciantes en programas de capacitación.

Uso responsable de productos decomisados para beneficio social y comunitario.

El mes de diciembre permitió reforzar la vigilancia durante la temporada de alta demanda, evitando sobreexplotación y asegurando un cierre de año sostenible. La documentación, actas y evidencias disponibles garantizan transparencia, trazabilidad y continuidad en la gestión institucional.

Evidencias

Las evidencias relacionadas con esta gestión/documento se encuentran disponibles para consulta en el siguiente enlace de Google Drive:
https://drive.google.com/drive/folders/14AKGpsPW7hDQ6H1fS4QkUWktScexyDSQ?usp=drive_link

FIRMA  _____

NOMBRE: Eduardo Javier Perez Almanza

CC. 1.064.981.905